



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Anexo

Número:

Buenos Aires,

Referencia: ANEXO II-EX-2019-38188780- -GCABA-LOTBA

ANEXO II

TRÁMITES LABORATORIOS

Se establecen las siguientes comunicaciones, como aquellas que se cursarán a través de la Plataforma de Autogestión detallada en la Resolución de la cual el presente Anexo forma parte:

Desde Lotería de la Ciudad S.A.

- Notificación inscripción
- Cualquier notificación, comunicación o solicitud que alguna de las Gerencias de Lotería de la Ciudad, considere pertinente cursar a los Laboratorios

Hacia Lotería de la Ciudad S.A.

- Solicitud de inscripción
- Consultas
- Cualquier otra notificación, presentación y/o comunicación que los Laboratorios, en el ejercicio de su actividad, y de acuerdo a la normativa vigente deba presentar ante Lotería de la Ciudad S.E.